



19000037

ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ACCION-PREVENCIÓN-SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ATENCIÓN DIRECTA AMUJERES CON ESPECIAL VULNERABILIDAD, PARA EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS.

1.- MEMORIA JUSTIFICATIVA / INFORME DE NECESIDADES.

El Real Decreto-Ley 9/2018 de 3 de Agosto de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género prevé por una parte, la recuperación de las competencias sobre la violencia de género por los Ayuntamientos, y por otra ,la regulación de la distribución de los fondos destinados al cumplimiento del Pacto de Estado en materia de violencia de género asignados a los Ayuntamientos.

El Ayuntamiento de Las Gábias , a través de la Concejalía de Igualdad propone la realización de dos programas cuya finalidad es el desarrollo de las medidas del Pacto de Estado en materia de violencia contra las mujeres.

Concretamente se han seleccionado

1.-“PROGRAMA INTEGRAL DE ACCION-PREVENCIÓN-SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

Encaminado a la formación especializada continuada de profesionales y personal que tenga entre sus funciones la atención directa al público ,dentro del ámbito local, en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y en prevención de violencia de género

2.- “TALLER DE TERAPIA OCUPACIONAL CON MUJERES QUE HAN SUFRIDO O ESTAN EN RIESGO DE SUFRIR VIOLENCIA DE GÉNERO”

El objetivo de este servicio consiste en ayudar a superar traumas, estrés, ansiedad y miedos provocados por dicha situación. Dando contenido a la medida del Pacto de Estado de apoyar y contribuir al ejercicio de las funciones de las unidades de apoyo del área de Igualdad del Ayuntamiento de Las Gábias.

Con el objetivo general de dotar de recursos a las mujeres y a la ciudadanía en general para combatir la desigualdad, especialmente los mecanismos que provocan situaciones de subordinación de las mujeres por parte de los hombres, entre ellos, la más grave, la violencia machista. La participación e implicación de las instituciones a la hora propiciar cambios sociales que nos vayan situando en ese horizonte de igualdad es fundamental, debemos jugar un papel ejemplificador para conseguir ese equilibrio de derechos y oportunidades.



El Ayuntamiento de Las Gabias tiene una larga trayectoria de compromiso en facilitar esa transformación social, destinando acciones de concienciación social ,hacia las desigualdades que se dan entre hombres y mujeres y la violencia de género.

Con la puesta en marcha de estos Programa de Acción – Prevención - Sensibilización contra la Violencia de Género y el de Atención directa a las mujeres con especial vulnerabilidad, que sufren o están en riesgo de sufrirla, asumimos un mayor compromiso político, económico, social y cultural, compartido con asociaciones de mujeres, jóvenes, AMPAs, personal laboral y funcionario del Ayuntamiento, profesorado, personal de seguridad y distintos agentes sociales, y nos sumamos a seguir abriendo caminos en favor de una sociedad más justa. Una sociedad en la que la violencia machista no tenga cabida, donde encontremos herramientas, habilidades y actitudes para hacerle frente; donde se planteen soluciones transversales e integrales para erradicarla. Son programas vivos, fruto de las aportaciones, visiones y trabajo en conjunto con un fin común de erradicar la violencia de género.

2.- INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS.

En base a los dispuesto en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), cuando se haga necesario celebrar un contrato de servicios, previamente se deberá justificar adecuadamente en el expediente la insuficiencia de medios.

Vista la necesidad consistente en la puesta en marcha de las acciones contempladas en el Real Decreto Ley 9/2018 de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género, se propone el “Programa Integral de Acción- Prevención- Sensibilización de la Violencia de Género” y el de “Atención directa a las mujeres con especial vulnerabilidad” en el municipio de Las Gabias.

Dichos programas surgen dentro de los objetivos del Centro Municipal de Información a la Mujer *“Elaborar y poner en marcha programas que favorezcan el desarrollo de las mujeres en todos los ámbitos: formación y empleo, conciliación familiar y laboral, prevención de la violencia de género, asistencia especializada en derecho de familia, recursos asistenciales para colectivos vulnerables”*

Es por ello que ponemos en marcha acciones que abarcan a la población general del municipio, con la intencionalidad de conocer, detectar e intervenir en la desigualdad entre géneros y la prevención y atención directa a las mujeres que hayan sido o puedan ser víctimas de la violencia de género.

Las razones que justifican la contratación externa para la puesta en marcha de las medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado son:

- Que el volumen del trabajo, horarios adecuados , adaptación a colectivos específicos, ect. que este servicio requiere y la especialización de intervención con cada uno de los grupos o sectores de población a los que



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E30001222400N2Z2R4J0V7M8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

AURORA GALAN PEREZ - 19/03/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/03/2019 12:28:26

EXPEDIENTE :: 201922
19000037
Fecha: 06/03/2019
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



atenderá los programas, no podrán llevarse a cabo por el personal municipal, por lo que se propone la externalización de acometida de los servicios.

- Que las actividades y frecuencia de las prestaciones a realizar no pueden ser asumidas por el personal municipal sin que las funciones propias de éstos se vean menoscabas.

3.- INFORME DE LA NO DIVISIÓN DE LOTES.

NO PROCEDE

4.- INFORME DE COSTES.

4.a) El “Programa Integral de Acción- Prevención- Sensibilización de la Violencia de Género” se compone de las siguientes acciones:

4.1 PROYECTO DE ACCIÓN-PREVENCIÓN-SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDO A ASOCIACIONES DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE LAS GABIAS. “NO ME CUENTES LOS MISMOS CUENTOS” 1.585€

4.2 PROYECTO DE ACCIÓN-PREVENCIÓN-SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDO A ASOCIACIONES DE JÓVENES DEL MUNICIPIO DE LAS GABIAS. “LA IGUALDAD COMO BRUJULA: REORIENTÁNDONOS EN EL MAPA DEL GÉNERO” 1.385€

4.3 PROYECTO DE ACCIÓN-PREVENCIÓN-SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDO A PERSONAL DE SEGURIDAD, LABORAL Y FUNCIONARIADO DEL MUNICIPIO DE LAS GABIAS. “IGUALANDO(NOS)” 1.570€

4.4 PROYECTO DE ACCIÓN-PREVENCIÓN-SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDO A LA TERCERA EDAD DEL MUNICIPIO DE LAS GABIAS. “ROMPE EL SILENCIO” 1.300€

4.5 PROYECTO DE ACCIÓN-PREVENCIÓN-SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDO A AMPAS DEL MUNICIPIO DE LAS GABIAS. “REEDUCÁNDONOS EN LA IGUALDAD(ES)” 1.710€

4.6 PROYECTO DE ACCIÓN-PREVENCIÓN-SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDO A PROFESORES/AS DEL MUNICIPIO DE LAS GABIAS. “REEDUCÁNDONOS EN LA IGUALDAD(ES)” 1.185€

4.7 PROYECTO DE ACCIÓN-PREVENCIÓN-SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDO AL MUNICIPIO DE LAS GABIAS. “VISIBILIZA LA IGUALDAD” 3.300€

4.8 ASESORIA 300 €

4.9 IMPREVISTOS 65 €

TOTAL (impuestos incluidos) 12.400 €

4.b) EL PROGRAMA DE ATENCIÓN DIRECTA A LAS MUJERES CON ESPECIAL VULNERABILIDAD; MUJERES QUE HAN SIDO O ESTAN EN RIESGO DE SUFRIR VIOLENCIA DE GÉNERO. 8.000€



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E30001222400N2Z2R4J0V7M8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

AURORA GALAN PEREZ - 19/03/2019
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/03/2019 12:28:26

EXPEDIENTE :: 201922
 19000037
 Fecha: 06/03/2019
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



5.- En el importe de la licitación quedarán incluidos los siguientes puntos habiendo obtenido los costes de cada uno de ellos de la siguiente forma

<p>PROYECTO DE ACCIÓN-PREVENCIÓN-SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDO A ASOCIACIONES DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE LAS GABIAS. “NO ME CUENTEN LOS MISMOS CUENTOS”</p>	<p>Tiempo de Trabajo Profesional: 28 horas x 50 €* Elaboración de la Memoria Materiales Desplazamiento</p>	<p>1.400 € 100 € 60 € 25 €</p>
<p>PROYECTO DE ACCIÓN-PREVENCIÓN-SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDO A ASOCIACIONES DE JÓVENES DEL MUNICIPIO DE LAS GABIAS. “LA IGUALDAD COMO BRUJULA: REORIENTÁNDONOS EN EL MAPA DEL GÉNERO”</p>	<p>Tiempo de trabajo profesional: 24 horas x 50 €* Elaboración de la Memoria Materiales Desplazamiento</p>	<p>1.200 € 100 € 60 € 25 €</p>
<p>PROYECTO DE ACCIÓN-PREVENCIÓN-SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDO A PERSONAL DE SEGURIDAD, LABORAL Y FUNCIONARIADO DEL MUNICIPIO DE LAS GABIAS. “IGUALANDO(NOS)”</p>	<p>Tiempo de trabajo profesional: 28 horas x 50 €* Elaboración de la Memoria Materiales Desplazamiento</p>	<p>1.400 € 100 € 20 € 50 €</p>
<p>PROYECTO DE ACCIÓN-PREVENCIÓN-SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDO A LA TERCERA EDAD DEL MUNICIPIO DE LAS GABIAS. “ROMPE EL SILENCIO”</p>	<p>Tiempo de Trabajo Profesional: -10 horas x 50 €* -10 horas x 50 €* Elaboración de la Memoria Materiales Desplazamiento</p>	<p>500€ 500€ 100 € 150€ 50€x2=100€</p>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000122240N2Z2R4J0V7M8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

AURORA GALAN PEREZ - 19/03/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/03/2019 12:28:26

EXPEDIENTE :: 201922
19000037
Fecha: 06/03/2019
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



PROYECTO DE ACCIÓN-PREVENCIÓN-SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDO A AMPAS DEL MUNICIPIO DE LAS GABIAS. "REEDUCÁNDONOS EN LA IGUALDAD(ES)"	Tiempo de Trabajo Profesional: 30 horas x 50 €* Elaboración de la Memoria	1500€ 100€
	Materiales	10 € 25 €
	Desplazamiento	75€
	Montaje de video	
PROYECTO DE ACCIÓN-PREVENCIÓN-SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDO A PROFESORES/AS DEL MUNICIPIO DE LAS GABIAS. "REEDUCÁNDONOS EN LA IGUALDAD(ES)"	Tiempo de Trabajo Profesional: 20 horas x 50 €* Elaboración de la Memoria	1.000€ 100€
	Materiales	60 €
	Desplazamiento	25 €
PROYECTO DE ACCIÓN-PREVENCIÓN-SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDO AL MUNICIPIO DE LAS GABIAS. "VISIBILIZA LA IGUALDAD"	Desarrollo Web y Blog	949,19 €
	Dominio y hosting 1 año	145,2 €
	Diseño Web	181,50 €
	Revistas A5 – 32 1000 ud	842,16 €
	Bolígrafos 1000 ud	338,8 €
	Cuadernos Dossier 60 ud	300€
	Carteles 100 ud	72,6 €
	Roll Up 2 ud	217,8 €
	1000Pegatinas	235,95€
	Memorias color 3 ud	150€



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E30001222400N2Z2R4J0V7M8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

AURORA GALAN PEREZ - 19/03/2019
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/03/2019 12:28:26

EXPEDIENTE :: 201922
19000037
 Fecha: 06/03/2019
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



PROGRAMA DE ATENCIÓN DIRECTA A MUJERES CON ESPECIAL VULNERABILIDAD; MUJERES QUE HAN SIDO O ESTAN EN RIESGO DE SUFRIR VIOLENCIA DE GÉNERO.	Tiempo de Trabajo profesional: 160 hx 50* €	8.000€
ASESORIA		300 €
IMPREVISTOS		65€

Importe total licitación

20.400 €.

*

Los importes presupuestados como tiempo de trabajo personal, se ajustan a una media de precios de mercado; incluye:

- el tiempo de planificación y organización de las sesiones
- costes de la seguridad social de cada profesional;
- retenciones IRPF, aplicables a cada caso y
- el desarrollo propio de cada actividad

6. La duración del contrato de prestación de servicios tendrá su finalización a 30 de Junio de 2019, fecha en que se habrán realizado la totalidad de las medidas programadas.

Y para que conste a los efectos oportunos, se emite el presente informe para su valoración al Órgano competente.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E30001222400N2Z2R4J0V7M8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

AURORA GALAN PEREZ - 19/03/2019
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/03/2019 12:28:26

EXPEDIENTE :: 201922
19000037
 Fecha: 06/03/2019
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

